

PNEG 2013-2018

INFORME DE RESULTADOS DE SU EVALUACIÓN

Tomo I
Versión Ejecutiva



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Presentación

En el marco de lo establecido en el artículo 11, fracción I, de la Ley del SNIEG, se integró el Informe de Resultados de la Evaluación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018.

Es importante señalar que el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 cuenta con dos referentes: inicialmente se alineó a las Estrategias Maestras, Objetivos Generales, Acciones Generales y Metas del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034; una vez que se actualizó en 2017, sus Proyectos se orientaron a la atención de los Objetivos Estratégicos, Acciones Generales y Metas del PESNIEG 2016-2040.

En este contexto, el Informe da cuenta de resultados alcanzados en las metas programadas, los principales resultados obtenidos y su contribución en las metas del Programa Estratégico correspondiente. Además, permite identificar lecciones aprendidas y atiende los compromisos de transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Ley del SNIEG.

Gracias a la participación coordinada de las Unidades del Estado adscritas a los órganos colegiados del Sistema, así como del propio INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora, fue posible proporcionar a la sociedad y al Estado Información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna para la toma de decisiones y contribuir así en el diseño y seguimiento de políticas públicas, conforme a los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Dr. Julio A. Santaella Castell
Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI

Índice

Resumen ejecutivo	7
1. Marco contextual.....	9
1.1 Fundamento legal	9
1.2 Alineación de los Programas del SNIEG: Estratégico > Nacional > Anual	9
1.3 El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018	10
1.4 Términos de referencia para la evaluación del PNEG 2013-2018	12
1.4.1 Términos de referencia para la actualización 2017	12
1.4.2 Términos de referencia para la versión inicial	13
2. Resultados de la evaluación del PNEG 2013-2018, actualización 2017	15
2.1 Resultados 2018 por Objetivo Estratégico	15
• Objetivo Estratégico 1: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo	15
• Objetivo Estratégico 2: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos	17
• Objetivo Estratégico 3: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información	18
• Objetivo Estratégico 4: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable	19
• Objetivo Estratégico 5: Garantizar la accesibilidad a la información	22
2.2 Estatus de las metas programadas al 2018	23
2.3 Recomendaciones generales	24
3. Resultados de la evaluación del PNEG 2013-2018, versión inicial.....	25
3.1 Resultados 2013-2017 por Objetivo	25
• Objetivo I: Impulsar la consolidación del SNIEG mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las UE, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales	25
• Objetivo II: Alcanzar estándares nacionales e internacionales y la aplicación de las mejores prácticas al contar con la normatividad técnica y las metodologías requeridas por el SNIEG, para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como para la coordinación del propio Sistema	27
• Objetivo III: Desarrollar la infraestructura de información del SNIEG, mediante el trabajo coordinado de los integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información	28
• Objetivo IV: Enriquecer la disponibilidad de IIN, mediante la presentación de propuestas elaboradas por las UE y por los Órganos Colegiados del SNIEG, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno	30
• Objetivo V: Ampliar el conjunto de Indicadores Clave disponibles para la sociedad y el Estado, mediante la presentación de las propuestas elaboradas por las UE y por los Órganos Colegiados del SNIEG, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.....	31
• Objetivo VI: Atender las necesidades de información de los diferentes sectores de la sociedad, mediante la producción de la IIN prevista en la LSNIEG, así como la determinada como tal por la Junta de Gobierno, mediante la participación coordinada y corresponsable de las UE.....	31
• Objetivo VII: Promover el conocimiento del territorio, la realidad económica, social, del medio ambiente, el gobierno, la seguridad pública y la impartición de justicia en el país poniendo a la disposición de la sociedad y el Estado, Indicadores Clave actualizados en el CNI del SNIEG	33
• Objetivo VIII: Proporcionar la Información de Interés Nacional generada por el Sistema, así como promover su conocimiento y uso, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica	34
• Objetivo IX: Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las UE que forman parte del SNIEG, en los temas requeridos, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación del Sistema	34
• Objetivo X: Impulsar la mejora en la producción y análisis de la IIN mediante la implementación de agendas de investigación en estadística y geografía, con la colaboración de centros de educación superior e investigación, así como con las UE	35
3.2 Estatus de las metas programadas 2013-2017.....	36

Glosario	37
Siglas y Abreviaturas	39
Bibliografía	41
Anexo	43
I. Resultados alcanzados en las metas del PNEG 2013-2018, actualización 2017	43
II. Resultados obtenidos en las metas del PNEG 2013-2018, versión inicial	45
III. Órganos colegiados en los que se abordó el tema de los ODS en al menos una de las reuniones o sesiones de trabajo llevadas a cabo en 2018	49
IV. Proyectos de investigación en los que se presentaron avances en 2018	50

Resumen ejecutivo

El Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018 es un documento normativo, multisectorial e integrador, donde se definen el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial. En él convergen los esfuerzos de las Unidades del Estado integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) para producir, difundir, conservar y promover el uso de la Información de Interés Nacional. Además, de atender los requerimientos de información estadística y geográfica del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

De acuerdo con lo dispuesto en la LSNIEG, el PNEG debe ser revisado y actualizado cuando se modifica el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG). En este sentido, en su versión inicial se alineó al PESNIEG 2010-2034 y posteriormente, en 2017 se actualizó en congruencia con el nuevo PESNIEG 2016-2040.

Adicionalmente, el artículo 11° de la citada Ley establece que debe ser evaluado al concluir su vigencia, en este contexto sobresalen los siguientes resultados:

A. PNEG, actualización 2017, logros en 2018:

El SNIEG opera de manera coordinada a través de sus órganos colegiados, en particular, en el marco de los Comités Técnicos Especializados se llevan a cabo los trabajos para medir los indicadores establecidos en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo, cuenta con un marco normativo que se revisa y actualiza de forma permanente y cuyas disposiciones técnicas son aplicadas por la mayor parte de las Unidades del Estado que generan Información de Interés Nacional.

También, inició la definición de indicadores para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva; adicionalmente en el marco del desarrollo de las capacidades para el nuevo ecosistema de datos, se identificaron los recursos humanos y las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía de las Unidades del Estado que registraron Actividades específicas en el PAEG 2018.

Principalmente el SNIEG continúa suministrando Información de Interés Nacional e Indicadores Clave al Estado y a la sociedad, con lo que se impulsa el conocimiento de la realidad del país, se coadyuva a una toma de decisiones informada y se contribuye en el diseño y seguimiento de las políticas públicas.

Finalmente, en el marco del aseguramiento de la calidad, se adoptó el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico al interior del INEGI, dando inicio su aplicación en los programas de Información de Interés Nacional, con la finalidad de contar con procesos estandarizados y documentados.

B. PNEG versión inicial, cuya vigencia corresponde al periodo 2013-2017:

Se revisaron y actualizaron las bases para la organización y funcionamiento del SNIEG, se fortaleció su marco normativo, se desarrolló tanto el acervo de la Información de Interés Nacional, como el Sitio de Intercambio del SNIEG y se inició la homologación de los metadatos de los Programas de Información de Interés Nacional conforme al estándar internacional de la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI). Adicionalmente, en dicho periodo se aprobaron 20 Programas de Información de Interés Nacional y 238 Indicadores Clave.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, se presentan los siguientes resultados:

- De las 20 metas definidas en la actualización 2017 del Programa Nacional, en 17 se alcanzaron los avances programados, lo que representa un cumplimiento del 85 por ciento.
- De las 73 metas consideradas en la versión inicial, en 69 se generaron los entregables comprometidos, lo que corresponde a un cumplimiento del 95 por ciento.

Finalmente, el Informe está integrado por tres capítulos: Primero, se expone el marco contextual, el cual incluye el fundamento legal, la alineación de los documentos programáticos, la conformación de las dos versiones del PNEG 2013-2018 y los términos de referencia para realizar las evaluaciones correspondientes; Segundo, se presentan los resultados derivados de la implementación de la actualización 2017, así como las respectivas recomendaciones generales y por Objetivo Estratégico; Tercero, se exponen los resultados obtenidos de la ejecución de la versión inicial. Además, se incluyen dos anexos con los resultados alcanzados respecto a su programación.

Capítulo 1 Marco contextual

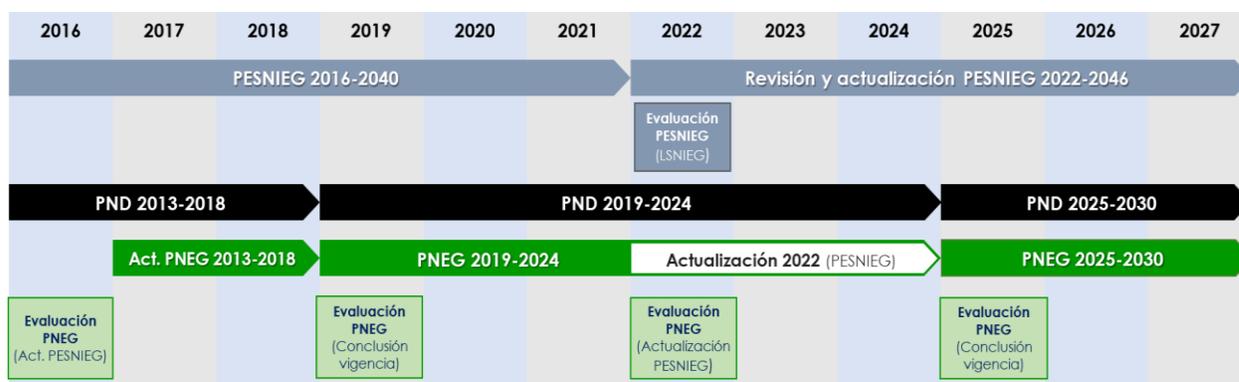
1.1 Fundamento legal

La ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional se realizan a través de los documentos programáticos del Sistema: el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG), el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) y el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG). Esto, de conformidad con lo que establece la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

En particular, el Programa Nacional de Estadística y Geografía define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con lo establecido en el Programa Estratégico del SNIEG y en el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Es así que se orienta a producir la información tendiente a mejorar el conocimiento de la realidad social, económica, ambiental, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, así como del ordenamiento territorial y urbano del país.

Cabe señalar que el Programa Nacional se debe evaluar y actualizar al final de cada ejercicio o cuando se modifique el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (artículo 11, fracción I de la LSNIEG).

Figura 1
Cronograma de revisión, actualización y evaluación de los programas de mediano y largo plazo



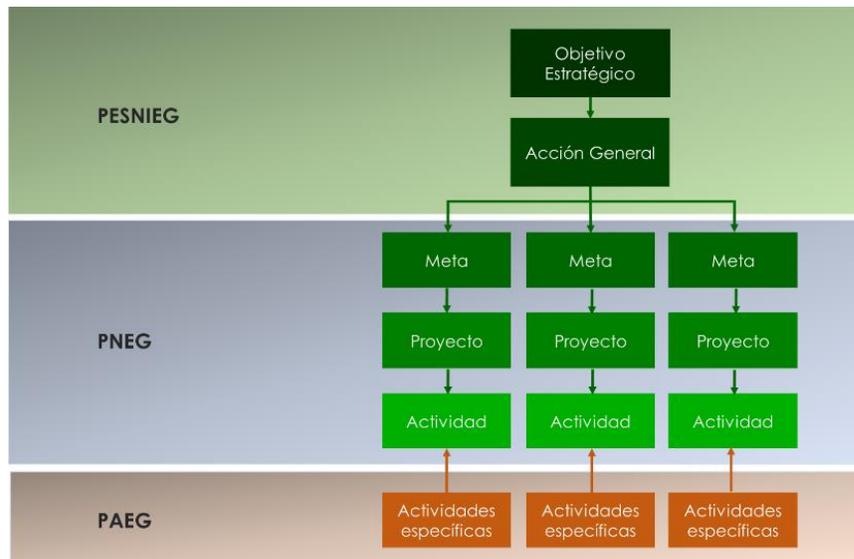
1.2 Alineación de los Programas del SNIEG: Estratégico > Nacional > Anual

El Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica es el documento rector del Sistema, establece el rumbo a seguir en los siguientes 24 años; determina y jerarquiza los objetivos y metas a alcanzar y define las acciones generales que se requieren.

Por su parte el Programa Nacional es el programa de mediano plazo, cuya principal característica es servir de vínculo entre el Programa Estratégico del SNIEG y los Programas Anuales de Estadística y Geografía que correspondan al periodo de su vigencia.

Finalmente, los Programas Anuales de Estadística y Geografía integran las Actividades específicas que realizan las Unidades del Estado adscritas a los órganos colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información, incluyendo al INEGI en sus papeles de productor de información y de Unidad Central Coordinadora del SNIEG.

Figura 2
Alineación de los documentos programáticos



De esta forma, a partir de la ejecución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía se van generando los resultados requeridos para el cumplimiento de las metas de mediano plazo del Programa Nacional, las cuales se definen en función de las metas de largo plazo del Programa Estratégico.

1.3 El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018

- **Versión inicial**

El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2013, considerando dos referentes: el Programa Estratégico 2010-2034 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Se organizó en 10 Objetivos, 36 Proyectos, 73 Metas y 155 Actividades generales, con la finalidad de atender las metas de corto (2015) y mediano plazo (2022) establecidas en el marco de las Estrategias Maestras del PESNIEG 2010-2034, así como los requerimientos del PND 2013-2018.

Las cinco Estrategias Maestras que se consideraron en el PESNIEG 2010-2034 son las siguientes:

- I. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- II. Producción de Información de Interés Nacional.
- III. Contribución a la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento.
- IV. Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades.
- V. Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.

A partir de estas Estrategias Maestras se definieron los diez Objetivos del PNEG 2013-2018.

Tabla 1
Objetivos del PNEG 2013-2018

I. Consolidación del Sistema	II. Normatividad	III. Infraestructura	IV. Propuestas de Información de Interés Nacional	V. Propuestas de Indicadores Clave Nacional
VI. Producir la Información de Interés Nacional	VII. Catálogo Nacional de Indicadores	VIII. Servicio Público de Información Estadística y Geográfica	IX. Capacitación a Unidades del Estado	X. Investigación SNIEG

- **Actualización 2017**

Conforme a lo establecido en la LSNIEG, el Programa Estratégico del SNIEG fue revisado y actualizado para el periodo 2016-2040, publicándose en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2016. Su objetivo es impulsar la consolidación y modernización del Sistema, considerando las nuevas necesidades de información, el ecosistema de datos, las nuevas tecnologías y fuentes de información, la estandarización de procesos ligados con la calidad de la información, así como las tendencias internacionales relacionadas con la estadística y la geografía.

El Programa Estratégico establece como Visión 2040 que la Información de Interés Nacional sea la referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional, para lo cual define cinco Objetivos Estratégicos.



Adicionalmente, considera como información relevante la relativa a los indicadores requeridos para la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como aquellos que coadyuven a medir la evolución del desarrollo nacional.

De acuerdo con lo anterior, en 2017 se actualizó el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, estableciendo una nueva etapa a partir de la cual se establecen las bases para atender la Misión y alcanzar la Visión del SNIEG al 2040, conforme a los nuevos Objetivos Estratégicos y las Acciones Generales definidos en el PESNIEG 2016-2040.

De esta forma, se definieron metas de arranque, cuyo logro permitirá contar con los elementos necesarios para iniciar la atención de las metas del PESNIEG para el año 2040.

Los proyectos contenidos en el PNEG se orientan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos en el mediano plazo, por lo que sus actividades iniciaron en 2018 y tendrán continuidad en el siguiente PNEG 2019-2024, cuando así corresponda.

En la actualización 2017, además de los nuevos Objetivos Estratégicos, se consideró la evaluación intermedia¹ del PNEG, así como las recomendaciones que derivaron de la misma. La versión actualizada del Programa Nacional de Información Estadística y Geográfica fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en el mes de octubre de 2017.

¹ En dicha evaluación se presentaron los resultados de las metas programadas al 2015, los avances en las metas en proceso y se identificaron las metas en las que no se habían iniciado actividades para su atención. Asimismo, se emitieron recomendaciones para ser consideradas durante el registro de Actividades específicas en los siguientes Programas Anuales de Estadística y Geografía.

Figura 4
Estructura del PNEG 2013-2018, actualización 2017



1.4 Términos de referencia para la evaluación del PNEG 2013-2018

Para llevar a cabo la evaluación del PNEG 2013-2018 se consideran principalmente dos referencias: la Iniciativa internacional PARIS212, así como lo dispuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL.

Ambos enfoques destacan la necesidad de realizar dos evaluaciones durante la vigencia de un programa (una evaluación intermedia y otra al final del período de referencia), asimismo, impulsan que la evaluación final se enfoque en: logro de resultados, su contribución a las metas y los objetivos e identificar lecciones aprendidas que sean capitalizadas en la elaboración del siguiente programa. (Para mayor detalle, ver Tomo II: Anexo).

Conforme al marco de referencia señalado anteriormente, al concluir la vigencia del PNEG 2013-2018 se considera el esquema de la evaluación sumativa³, con la finalidad de identificar los resultados obtenidos respecto a los programados, así como su contribución al SNIEG, además de emitir recomendaciones a ser consideradas en la actualización del siguiente PNEG 2019-2024.

Es importante señalar que no existe continuidad entre las metas de la versión inicial del PNEG y de la actualización realizada en 2017, por lo que es necesario presentar sus resultados de manera independiente, de forma que se establecen términos de referencia específicos para cada una de sus versiones.

1.4.1 Términos de referencia para la actualización 2017

a) Objetivos de la evaluación:

- Conocer los resultados de las 20 metas establecidas en el programa y su contribución al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica conforme a los Objetivos Estratégicos y las Acciones Generales del PESNIEG 2016-2040.
- Identificar lecciones aprendidas y proporcionar elementos para la integración del PNEG 2019-2024.
- Atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas considerados en la LSNIEG para los documentos programáticos del Sistema.

b) Recopilación de información:

Para la identificación de resultados, se consideran las siguientes fuentes de información:

- Informe de Actividades y Resultados 2018, en particular los capítulos I y II correspondientes a los resultados del Programa Anual de Estadística y Geografía y los Informes de actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Otros resultados fuera de la programación del Sistema que son relevantes y que fueron proporcionados por las Direcciones Generales del INEGI.

² El Consorcio PARIS21 fue creado en 1999 en una reunión organizada por la ONU, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE con el objetivo de reforzar las capacidades estadísticas de los países, contribuyendo a elaborar sistemas estadísticos bien manejados y con recursos apropiados.

³ Se realiza al concluir la ejecución del programa o varios años después si es una evaluación de impacto. En este sentido, se utiliza para obtener conclusiones sobre un programa y/o mejorar futuros programas. (ILPES. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, 2005).

c) Medición de resultados:

En la actualización 2017 del PNEG 2013-2018 se establecieron metas en las que se programó un porcentaje de avance para 2018.

En cada meta se identifican los entregables derivados de la ejecución del PAEG 2018 que contribuyen al cumplimiento del porcentaje de avance programado. En caso de requerir información adicional, se solicitó a las Direcciones Generales del INEGI responsables del tema.

Para definir el estatus de cumplimiento de las metas se considera el avance obtenido respecto al programado, por lo que se presentan tres posibles criterios:

Estatus	Descripción
Atendidas	Son las metas que presentan un avance igual o superior al programado en 2018.
Avance parcial	Aquellas metas que presentan un porcentaje de avance mayor o igual al 50%, pero inferior al programado en 2018.
Sin atender	Corresponde a las metas que no registraron un avance en 2018.

Cabe destacar que la actualización 2017 del Programa Nacional considera 20 metas, de las cuales:

- a) **Trece son básicas**, ya que a partir de su cumplimiento se generan los entregables necesarios para poder iniciar la medición y atención de las metas de largo plazo del PESNIEG 2016-2040.
- b) **Siete son directas**, ya que con su cumplimiento se inicia la atención de las metas del citado programa estratégico.

Conforme a lo anterior, la contribución de las metas del Programa Nacional en la atención de las metas de largo plazo del PESNIEG 2016-2040 está en función de su clasificación en básicas o directas.

d) Presentación de resultados:

En el informe se presentan los principales resultados obtenidos en 2018, su contribución en los Objetivos Estratégicos del PESNIEG 2016-2040 y las recomendaciones específicas a considerar durante la integración del PNEG 2019-2024. Además, se incluyen recomendaciones generales al final del capítulo correspondiente.

Cabe destacar que para cada meta se integró una ficha en la que se incluyen los elementos considerados para su medición, la fuente de información y la ubicación del entregable que sustenta el resultado reportado. Las fichas se incluyen en el tomo II del presente informe.

1.4.2 Términos de referencia para la versión inicial

a) Objetivos de la evaluación:

- Conocer los resultados de las 73 metas establecidas en el programa y su contribución al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica conforme a los diez Objetivos planteados, mismos que se encuentran alineados a las Estrategias Maestras del PESNIEG 2010-2034.
- Atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas considerados en la LSNIEG para los documentos programáticos del Sistema.

b) Recopilación de información:

- Informe de Actividades y Resultados para los años 2013 al 2017, en particular los capítulos I y II correspondientes a los resultados del Programa Anual de Estadística y Geografía y los Informes de actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Acuerdos de la Junta de Gobierno del INEGI relativos a la aprobación de Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y Normatividad del SNIEG.

- Otros resultados fuera de la programación del Sistema que fueron proporcionados por las Direcciones Generales del INEGI responsables del tema.

c) Medición de resultados:

En la versión inicial del PNEG 2013-20108 se establecieron metas que consideran la generación de uno o varios entregables. Para obtener el resultado alcanzado en cada una de las metas, se identifican los entregables derivados de la ejecución de los PAEG del periodo 2013-2017 que permiten su cumplimiento.

Para definir el estatus de su cumplimiento se presentan dos posibles criterios:

Estatus	Descripción
Atendidas	Son las metas en las que se cuenta con el entregable comprometido o con un avance superior al 90% de cumplimiento.
Sin atender	Son las metas en las que no se generaron los entregables programados en el periodo de referencia.

d) Presentación de resultados:

Así, en el informe se exponen los principales resultados alcanzados en el periodo 2013-2017 y su contribución en las metas de corto y mediano plazo del PESNIEG 2010-2034. Dado que en la evaluación intermedia del PNEG 2013-2018, realizada en 2015, se identificaron recomendaciones que fueron consideradas en la actualización 2017 del Programa Nacional, en este apartado no es necesario presentar adicionales.

Asimismo, las fichas en las que se incluyen los elementos considerados para la medición de las metas se incluyen en el tomo II del presente informe.

Capítulo 2

2 Resultados de la evaluación del PNEG 2013-2018, actualización 2017 Al cierre del 2018, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica opera de manera coordinada a través de sus órganos colegiados, con lo que atiende los requerimientos de información del Estado y la sociedad. En particular, en el marco de los Comités Técnicos Especializados se llevan a cabo los trabajos para medir los indicadores establecidos en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También, cuenta con un marco normativo que se revisa y actualiza de forma permanente y cuyas disposiciones técnicas son aplicadas por la mayor parte de las Unidades del Estado que generan Información de Interés Nacional. Asimismo, se dio inicio a la definición de indicadores para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva.

En el marco del desarrollo de las capacidades para el ecosistema de datos, se identificaron los recursos humanos y las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía de las Unidades del Estado que registraron Actividades específicas en el PAEG 2018. Además, como parte de la innovación en la explotación y análisis de fuentes de información se realizan proyectos de investigación en Big Data.

Por otra parte, el SNIEG continúa suministrando Información de Interés Nacional e Indicadores Clave con lo que se impulsa el conocimiento de la realidad del país, se coadyuva a una toma de decisiones informada y se contribuye en el diseño y seguimiento de las políticas públicas. Asimismo, las Unidades del Estado difunden Información de Interés Nacional en sus páginas de Internet conforme al estándar de datos abiertos y los Indicadores Clave se pueden consultar y descargar en el Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores.

En el marco del aseguramiento de la calidad, se adoptó el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico al interior del INEGI, dando inicio su aplicación en los programas de Información de Interés Nacional con la finalidad de contar con procesos estandarizados y documentados, conforme a la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica.

2.1 Resultados 2018 por Objetivo Estratégico

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la atención de las metas y su contribución en los Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040:

OE1: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo

Se enfoca en el establecimiento de las bases normativas y organizacionales para el buen funcionamiento y mejora continua del SNIEG, así como para la gestión de la calidad y la seguridad de la información.

Metas programadas:

Meta	%
1.1 Órganos Colegiados del SNIEG que orientan a las UE en la atención de los Objetivos Estratégicos, en particular los relacionados con los ODS. → Órganos Colegiados en los que se abordó el tema de los ODS en al menos una de las sesiones o reuniones de trabajo llevadas a cabo en 2018.	50
1.2 UE que generan, integran y difunden Información de Interés Nacional en apego a la normatividad del SNIEG. → UE que son responsables de generar al menos un Programa de Información de Interés Nacional, y al cual se le aplican el conjunto de normas técnicas que le corresponden.	8
1.3 Indicadores de la calidad basados en los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG. → Principios de calidad en los productos estadísticos y geográficos para los cuales existen indicadores aprobados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.	80
1.4 UE que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de conservación del SNIEG. → UE que conservan y resguardan la Información de Interés de Nacional conforme a las disposiciones establecidas en las Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.	16

Conforme a los resultados obtenidos en 2018, el Sistema atiende los requerimientos de información para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de sus órganos colegiados, con lo que se avanza en la atención del Programa Estratégico del SNIEG, a través de las metas de la Visión 2040, y se apoya la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030.

Asimismo, el SNIEG cuenta con un marco normativo que se revisa y actualiza de manera permanentemente; destacando este año la elaboración de la normatividad para impulsar la calidad en los procesos estadísticos y geográficos, de manera que los usuarios tengan la certeza de la calidad de los datos y sus limitaciones para hacer un uso apropiado de los mismos.

✓ Resultados:

63% de los Comités Técnicos Especializados impulsaron en sus sesiones la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de medir los indicadores establecidos en la Agenda 2030.

1. En el marco de la coordinación y participación de los integrantes del Sistema, 30 de los 45 órganos colegiados del SNIEG atendieron el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en particular, en gran parte de los Comités Técnicos Especializados se dio prioridad a los trabajos para medir los indicadores establecidos en la Agenda 2030.
2. El 77% de las Unidades del Estado responsables de generar Información de Interés Nacional aplican las normas técnicas del SNIEG que les corresponden⁴.
3. En el marco del aseguramiento de la calidad, se definieron 17 indicadores para tres principios de la calidad en los productos estadísticos y geográficos: cinco institucionales para medir los principios de Accesibilidad, Oportunidad y Puntualidad, así como 12 a nivel de Programa de Información para medir el principio de Veracidad en términos estadísticos y geográficos.
4. Todas las Unidades del Estado que generan Información de Interés Nacional la conservan y resguardan conforme a las Reglas para la Integración y Administración del Acervo, el cual contiene, además de la establecida por la LSNIIEG, la de los 31 Programas de Información de Interés Nacional aprobados por la Junta de Gobierno.

➔ Recomendaciones:

- A. Establecer mecanismos que permitan verificar la efectiva aplicación de las disposiciones normativas por parte de las Unidades del Estado responsables de generar IIN, así como detectar y atender la problemática que complica su implementación.
- B. Para atender el tema de seguridad y confidencialidad de la información, es necesario desarrollar las disposiciones normativas en materia de seguridad de la Información de Interés Nacional en el marco del SNIEG.

OE2: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

Plantea el desarrollo y la creación de las capacidades necesarias para enfrentar la demanda de información, considerando las capacidades humanas, técnicas, tecnológicas y organizacionales como punto fundamental para promover la innovación tanto en la explotación como en el análisis de fuentes de información, a fin de que el Sistema enfrente los retos del actual ecosistema de datos.

⁴ De acuerdo con la autoevaluación realizada por las Unidades del Estado responsables de generar Información de Interés Nacional.

Metas programadas

Meta	%
<p>2.1 Identificación de recursos humanos, capacidades técnicas y tecnológicas con que cuentan las UE que generan IIN.</p> <p>→ Instituciones que registraron Actividades específicas en el PAEG 2018 en las que se identificaron sus recursos humanos y sus capacidades técnicas y tecnológicas.</p>	10
<p>2.2 Alianzas estratégicas con el sector académico y privado, así como organismos internacionales que se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.</p> <p>→ Alianzas con los sectores académico, privado y/u organismos internacionales que se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.</p>	10
<p>2.3 Investigaciones en técnicas de análisis no convencionales, identificadas y que potencialmente se pueden adoptar en la generación de información estadística y geográfica para la medición de los ODS o indicadores del desarrollo nacional.</p> <p>→ Proyectos de investigación registrados en el PAEG 2018 con avances en dicho año.</p>	10

En 2018 se avanzó en la identificación de los recursos humanos y las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía en las Unidades del Estado, que permitan hacer frente a los retos que imponen las demandas de información. Asimismo, en el marco del nuevo ecosistema de datos se cuenta con alianzas estratégicas entre el INEGI e instituciones de los sectores académico, privado y organismos internacionales con la finalidad de generar mejoras metodológicas, impulsar el uso de otras fuentes de información y desarrollar talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.

✓ Resultados

1. Se identificaron los recursos humanos y las capacidades de 22 Unidades del Estado que registraron Actividades específicas en el PAEG 2018; esto, en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía.

55% de las Unidades del Estado que registraron Actividades específicas en el PAEG 2018 cuentan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.

2. Al cierre de 2018, 16 alianzas estratégicas cuentan con resultados que se han aplicado en actividades estadísticas y geográficas, de las cuales 12 corresponden a convenios del INEGI con instituciones del sector académico, un convenio de colaboración con instituciones del sector privado (Farmacias del Ahorro) y tres con organismos internacionales.

El INEGI participa en los grupos de trabajo del Centro de Excelencia de Estadísticas de Género ONU Mujeres, del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas y del Centro de Excelencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con lo que se impulsa el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas.

3. El INEGI estableció en 2018 convenios con siete Oficinas Nacionales de Estadística y Organismos Internacionales para fortalecer sus relaciones de cooperación, entre los que se encuentran: Acuerdo de Cooperación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina); Acuerdo de cooperación con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística; Convenio Específico de Cooperación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística para la evaluación de la Muestra Mensual Manufacturera (Colombia).

4. En cuanto a la innovación en métodos y técnicas de análisis no convencionales, al cierre de 2018 se presentan avances en siete de los 10 proyectos de investigación que se encuentran vigentes, y a partir de los cuales se impulsan soluciones analíticas innovadoras, como las siguientes: Confianza del consumidor por estrato socioeconómicos, Medición de la movilidad laboral internacional, Uso de Big Data a partir de información de Twitter para generar diversos indicadores, Estimación del ingreso ajustado por diversas fuentes, Modelos diversos de matrices de contabilidad social para México y la medición del bienestar subjetivo.

→ Recomendaciones

- A. Contar con el modelo de capacidades técnicas y tecnológicas para el SNIEG, así como definir la estrategia para impulsar que todas las Unidades del Estado operen con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.
- B. Elaborar un programa integral de investigación orientado a las mejoras e innovaciones metodológicas para apoyar la ejecución de los programas de información existentes, que se utilicen otras fuentes de información y que fomenten el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas en el marco del SNIEG.

OE3: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información

Considera la atención de las necesidades de información tanto en temática como en temporalidad, frecuencia y desagregación geográfica, por lo que es fundamental que la Información de Interés Nacional y los Indicadores Clave satisfagan los requerimientos de información del Estado y la sociedad, quienes necesitan contar con un amplio conocimiento de la realidad del país para la toma de decisiones y el diseño y evaluación de políticas públicas.

Metas programadas

Meta	%
<p>3.1 Programas públicos en el ámbito federal en los que se identificó el uso de Información de Interés Nacional o de Indicadores Clave para su evaluación.</p> <p>→ Programas presupuestarios federales que en sus Matrices de Indicadores de Resultados cuentan con indicadores que se calculan con Información de Interés Nacional o que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	20
<p>3.2 Proyectos experimentales, recurrentes, estandarizados y de Información de Interés Nacional que se utilizan para generar Indicadores Clave.</p> <p>→ Programas de información registrados en el PAEG 2018 que se utilizan en el cálculo de Indicadores Clave.</p>	40
<p>3.3 Temas emergentes que se atendieron a través de proyectos estadísticos o geográficos.</p> <p>→ Programas de Información de Interés Nacional de estadística básica en los que en 2018 se realizó una consulta pública sobre la inclusión de nuevos temas dentro de la temática existente.</p>	20

Conforme a los resultados presentados en 2018, el Sistema suministra Información de Interés Nacional e Indicadores Clave que permiten avanzar en el conocimiento de la realidad del país, lo que coadyuva a una mejor toma de decisiones por parte de los diferentes sectores de la sociedad.

Asimismo, el SNIEG atiende los requerimientos de información sobre temas emergentes a través de los diferentes programas realizados por el INEGI con el apoyo de varias Unidades del Estado.

✓ Resultados

22% de los programas presupuestarios federales que cuentan con indicadores de nivel fin, considerados como estratégicos, incluyen indicadores que se calculan con Información de Interés Nacional o que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores.

1. 48 programas presupuestarios federales con indicadores de nivel fin incluyen indicadores que se calculan con Información de Interés Nacional, 36 cuentan con indicadores que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores y nueve consideran Indicadores Clave que a su vez son Información de Interés Nacional.
2. En el INEGI se inició el diseño del Inventario de Necesidades de Información Estadística y Geográfica, el cual permite identificar los requerimientos de información que se establecen en los instrumentos jurídicos y programáticos nacionales, con el propósito de priorizar la generación de la información estadística y geográfica que se requiere para contribuir al desarrollo nacional.
3. El 69% de los programas de información registrados en el PAEG 2018 generan información que es utilizada en el cálculo de Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores.
4. Se llevaron a cabo consultas públicas sobre la inclusión de nuevos temas dentro de una temática existente en cuatro Programas de Información de estadística básica⁵ determinados como Interés Nacional: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en atención a temas emergentes.

→ Recomendaciones

- A. Llevar a cabo la identificación y priorización de las necesidades de información a fin de impulsar su atención en el marco del SNIEG, considerando las derivadas del Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- B. Desarrollar las disposiciones para la fase de documentación de las necesidades de información del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico.

OE4: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable

Se enfoca en la producción de Información de Interés Nacional para coadyuvar al desarrollo nacional, la cual debe ser regular, periódica y generada a partir de metodologías sólidas y transparentes, con procesos estandarizados y controles de calidad que aseguren el cumplimiento de las pautas establecidas. Asimismo, impulsa el aprovechamiento de registros administrativos y fuentes alternativas, así como la innovación en fuentes, metodologías y tecnologías a fin de producir información de calidad a un menor costo.

⁵ Información generada a partir de un conjunto de datos obtenidos de un proyecto censal, una encuesta por muestreo o del aprovechamiento de registros administrativos.

Metas programadas

Meta	%
4.1 Modelo que especifica las interrelaciones de los elementos de la Infraestructura de información. → Desarrollo del documento conceptual en el que se describen los elementos para relacionar los marcos y las variables estadísticas y geográficas a través del tiempo y el espacio.	50
4.2 Modelo conceptual de interoperabilidad de información estadística y geográfica. → Desarrollo del Modelo de Madurez para la Interoperabilidad Empresarial.	100
4.3 Definición de los procesos estandarizados, controles de calidad y parámetros de costo-efectividad. → Desarrollo de los Modelos: Proceso Estadístico y Geográfico, y Costo por Proceso.	70
4.4 Indicadores de los ODS y del Desarrollo Nacional que han sido analizados para identificar registros administrativos que se pueden aprovechar para su cálculo. → Indicadores de los ODS que serán medidos por México que han sido analizados o se encuentran en proceso de revisión y análisis en el marco de los CTE para identificar registros administrativos que se puedan aprovechar en su cálculo.	65
4.5a Productos incluidos en los PAEG que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías. → Programas de Información de Interés Nacional en las que en 2018 se documentaron y evaluaron mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías, respecto al total de programas de Información de Interés Nacional registradas en el PAEG 2018.	5
4.5b Avance en la construcción y aprobación del protocolo de implementación de mejoras a los proyectos de generación de información estadística y geográfica. → Avance en la construcción y aprobación del Protocolo para implementar modificaciones metodológicas en los Programas de Información de Interés Nacional del SNIEG.	80

Con los resultados obtenidos en 2018 se sientan las bases para reforzar la calidad de la información estadística y geográfica, a partir del establecimiento de controles de calidad en procesos estandarizados y documentados y el desarrollo de lineamientos para medir y documentar el impacto de las mejoras en programas de información estadística y geográfica. Asimismo, se sientan las bases para impulsar la interoperabilidad estadística y geográfica al interior del INEGI,⁶ al contar con la primera versión del modelo conceptual de interoperabilidad de la información.

Adicionalmente, se avanzó en el aprovechamiento de los registros administrativos de las Unidades del Estado, al utilizarse en la generación y actualización de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

✓ Resultados

El **72%** de los indicadores de los ODS que serán medidos por México han sido analizados o se encuentran en proceso de revisión y análisis en el marco de los Comités Técnicos Especializados a los que temáticamente corresponden.

1. Se cuenta con un inventario de los componentes de la infraestructura de la información existente en las Unidades del Estado, el cual considera aspectos como tipo de información, cobertura y periodo de actualización. El objetivo es que dicho inventario sea utilizado en la identificación de variables estadísticas y geográficas que se puedan interrelacionar; esto, en el marco del desarrollo de un modelo que especifique las interrelaciones de los elementos de la infraestructura de información.
2. El INEGI elaboró la primera versión del modelo conceptual de interoperabilidad de la información estadística y geográfica, el cual se puede asociar a diferentes niveles de madurez.

⁶ La interoperabilidad es la capacidad de comunicación entre múltiples sistemas de datos.

Como parte de la estandarización de procesos, la Junta de Gobierno aprobó la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI (MPEG), cuyo objetivo es regular el proceso de producción de información estadística y geográfica para cumplir con los principios rectores del SNIEG: Accesibilidad, Transparencia, Objetividad e Independencia.

3. En el marco de la relación costo-efectividad, el INEGI desarrolló el Modelo de Costo por Proceso, el cual permite identificar los costos directos e indirectos asociados a la ejecución de los Programas de Información con la finalidad de determinar su costo total.
4. Al cierre de 2018, el 56% de los indicadores de los ODS del marco global publicados en el Sistema de Información de los Objetivo de Desarrollo Sostenible.
5. Para contar con mecanismos que permitan medir y documentar las mejoras en la calidad de los procesos estadísticos y geográficos, en el marco del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI se integró un grupo de trabajo para elaborar los "Lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica" y el documento base "Proceso genérico para la gestión de cambios en los programas estadísticos y geográficos".
6. En 2018 se documentaron y evaluaron mejoras en fuentes y metodologías en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de acuerdo con el protocolo de modificaciones e innovaciones metodológicas de los procesos estadísticos sociodemográficos.

→ Recomendaciones

- A. Desarrollar e Implementar el modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.
- B. Impulsar la aprobación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica (MPEG) para su aplicación en el ámbito del SNIEG.
- C. Contar con los Lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfico e impulsar su aplicación en el ámbito del SNIEG.

OE5: Garantizar la accesibilidad a la información

Facilita el acceso a la información que genera el SNIEG, estableciendo los elementos necesarios para su difusión y uso para la toma de decisiones, presentando la información de manera abierta, clara y comprensible, con productos y servicios que faciliten su aprovechamiento, siguiendo los principios de confidencialidad y reserva que establece la LSNIEG.

Metas programadas

Meta	%
<p>5.1 Indicadores Clave e Información de Interés Nacional, producida por el INEGI, que se ofrece a través del Servicio Público de Información.</p> <p>➔ Indicadores Clave publicados en el Sitio del CNI y Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad del INEGI publicados en la página web del instituto.</p>	100
<p>5.2 Usuarios del Servicio Público de Información que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p> <p>➔ Usuarios del Servicio Público de Información del SNIEG que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p>	40
<p>5.3 Usuarios del Servicio Público de Información que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p> <p>➔ Usuarios del Servicio Público de Información del SNIEG que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p>	40
<p>5.4 Indicadores Clave o Información de Interés Nacional utilizados por periodistas, académicos, estudiantes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales.</p> <p>➔ Indicadores Clave publicados en el Sitio del CNI y Programas de Información de Interés Nacional publicados en la página de Internet del INEGI, o que se pueden consultar a través del Calendario de Información de Interés Nacional publicado en el Portal del SNIEG, que fueron consultados en al menos una ocasión durante 2018.</p>	65

Al cierre del 2018, el Sistema garantiza la accesibilidad a la Información de Interés Nacional y a los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, de forma que las Unidades del Estado difunden su Información conforme al estándar de datos abiertos, lo que facilita su acceso, uso, consulta, reutilización y redistribución bajo parámetros tecnológicos homogéneos a nivel internacional. Asimismo, las series estadísticas y los metadatos de los Indicadores Clave se pueden consultar y descargar en el Sitio del CNI.

✓ Resultados

71% de los usuarios del Servicio Público de Información del INEGI consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.

1. Al cierre del 2018, en el Sitio del CNI se tuvo acceso a la consulta y descarga de las series estadísticas de los Indicadores Clave aprobados por la Junta de Gobierno; asimismo, en la página web del INEGI fue posible consultar y descargar la totalidad de la Información de Interés Nacional del Instituto.
2. El 89% de los usuarios del Servicio Público de Información del INEGI considera que los productos tienen el nivel de detalle requerido. En 2018, se realizaron evaluaciones cualitativas de cuatro productos del Instituto: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Mapa Digital de México, Atlas de Género y Marco Geoestadístico de México.

3. En 2018, el 100% de los Programas de Información de Interés Nacional y el 96% de los Indicadores Clave fueron consultados al menos una ocasión en sus respectivas páginas de Internet o a través del Calendario de Información de Interés Nacional que se encuentra publicado en el Portal del SNIEG.

→ Recomendaciones

- A. Identificar la satisfacción de los usuarios del Servicio Público de Información en el marco del SNIEG.

2.2 Estatus de las metas programadas al 2018

El estatus de las metas programadas por Objetivo Estratégico al cierre del 2018 es el siguiente:

OBJETIVO	Metas			
	Programadas	Atendidas	Avance parcial	Sin atender
I: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo	4	3	1	0
II: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos	3	3	0	0
III: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información	3	3	0	0
IV: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable	6	6	0	0
V: Garantizar la accesibilidad a la información	4	2	0	2
Total	20	17	1	2

▪ Metas 2018 atendidas

- ✓ De las 20 metas establecidas en la actualización 2017, **en 17 se alcanzaron los resultados programados, lo que representa un cumplimiento del 85 por ciento.**

▪ Metas 2018 sin atender

Por otra parte, las metas que presentan estatus **Sin atender** se ubican en los Objetivos Estratégicos 1 y 5:

Objetivo Estratégico 1:

- 1.3 Principios de calidad en los productos estadísticos y geográficos para los cuales existen indicadores aprobados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Objetivo Estratégico 5:

- 5.2 Usuarios del Servicio Público de Información que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).
- 5.3 Usuarios del Servicio Público de Información que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).

2.3 Recomendaciones generales

1. Conforme al estatus de las 13 metas básicas⁷, es necesario revisar los proyectos asociados a las mismas para que ahora se enfoquen en la atención directa de las metas de largo plazo del PESNIEG 2016-2040.
2. En cuanto a las metas directas, se requiere programar la continuidad de los proyectos en el marco de la nueva etapa del SNIEG. En particular, es necesario:
 - a) Impulsar el uso de la Información de Interés Nacional y de los Indicadores Clave en el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el diseño y seguimiento de los programas que de él se derivan, así como en la evaluación de programas públicos en el ámbito federal.
 - b) Incluir la prestación del Servicio Público de Información en el marco del SNIEG.

⁷ En el PAEG 2019 se registraron las Actividades específicas requeridas para el cumplimiento de la meta 1.3 relativa a los indicadores de la calidad, que al cierre de 2018 presentó estatus sin atender.

Capítulo 3

Resultados de la evaluación del PNEG 2013-2018, versión inicial

Los objetivos y las metas iniciales del Programa Nacional 2013-2018 se orientaron a la atención de las metas de corto y mediano plazo del PESNIEG 2010-2034, los requerimientos de información del PND 2013-2018, así como avanzar en la organización y funcionamiento del Sistema.

En particular, las metas programadas al 2015 se enfocaron en atender las 14 metas de corto plazo del Programa Estratégico, de forma que los resultados derivados de la implementación del PNEG contribuyeron al cumplimiento del 97.6% de las metas de corto plazo del PESNIEG en dicho año⁸.

Durante el periodo 2013-2017 se revisaron y actualizaron las bases para la organización y el funcionamiento del SNIEG, se fortaleció el marco normativo del Sistema y se ofreció a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional e Indicadores Clave para apoyar la toma de decisiones de los sectores público, privado y social, así como para coadyuvar en el diseño y seguimiento de las políticas públicas del país conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Para apoyar las tareas de coordinación del Sistema, también se desarrollaron el acervo de la Información de Interés Nacional y el Sitio de Intercambio del SNIEG. Asimismo, se inició la estandarización de los metadatos de los Programas de Información de Interés Nacional conforme al estándar internacional de la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI).

3.1 Resultados 2013-2017 por Objetivo

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos y su contribución por Objetivo, los cuales se encuentran asociados a las metas del PESNIEG 2010-2034:

Objetivo I: Consolidación del Sistema

Impulsar la consolidación del SNIEG mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los órganos colegiados previstos en la LSNIEG, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales.

Metas programadas

Meta	%
I.1.1 Alcanzar al menos el 90% de cumplimiento de las Aes registradas en los PAEG durante el periodo de ejecución del PNEG.	100
I.1.2 Contar en 2016 con el Informe de resultados y evaluación del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034, aprobado por la Junta de Gobierno y remitido al Ejecutivo Federal y Congreso de la Unión.	100
I.1.3 Contar en 2016 con la revisión y actualización del Programa Estratégico del SNIEG, aprobado por la Junta de Gobierno y publicado en el DOF.	100
I.1.4 Actualizar en 2016 el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 conforme a la revisión del PESNIEG, para su aprobación por la Junta de Gobierno.	100
I.2.1 Dar respuesta al 100% de las solicitudes y recomendaciones del CCN por los integrantes del SNIEG y elaborar los informes anuales correspondientes.	100
I.2.2 Dar seguimiento al 100% de los acuerdos alcanzados en las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y elaborar los informes anuales correspondientes	100
I.2.3 Lograr que el 100% de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información actualicen sus programas de trabajo en congruencia con el PNEG 2013-2018 y conforme a la normatividad establecida.	100

⁸ Informe de Resultados de la Evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034, el cual puede ser consultado en el Portal del SNIEG.

I.2.4 Dar seguimiento al 100% de las actividades establecidas en los programas de trabajo de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información y elaborar los informes semestrales correspondientes.	100
I.2.5 Crear los CTE necesarios para atender los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo, en cada Subsistema Nacional de Información, y elaborar los programas de trabajo correspondientes.	100
I.3.1 Renovar el 100% de los convenios de constitución de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, en el marco de la LSNIEG.	100
I.3.2 Contar con el 100% de los Programas Estatales de Estadística y Geografía actualizados, incluyendo la aplicación de la normatividad técnica del SNIEG.	100
I.4.1 Lograr que las Unidades del Estado integrantes de los CESNI participen en los organismos internacionales en materia estadística y geográfica relacionados con la IIN y compartan con los CESNI los avances técnicos y metodológicos presentados.	100
I.5.1 Mantener actualizado el Portal del SNIEG en Internet.	100
I.5.2 Crear las comunidades de trabajo de los Órganos Colegiados del Sistema en el Sitio de Intercambio del SNIEG.	100
I.5.3 Crear al 2015 el Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional y mantenerlo actualizado conforme a la normatividad establecida.	100
I.5.4 Contar al 2015 con el resguardo actualizado de la IIN definida como histórica conforme a la normatividad establecida.	100

En el periodo de referencia se generaron y actualizaron los documentos programáticos de mediano y largo plazo del Sistema, con lo que se impulsó que las Unidades del Estado registraran las Actividades específicas requeridas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía para su atención. Asimismo, se crearon nuevos Comités Técnicos Especializados que permitieron atender requerimientos de información en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

✓ Resultados

El porcentaje de cumplimiento de las Actividades específicas de los Programas Anuales de Estadística y Geografía durante el periodo 2013-2017 fue superior al **93%**.

- El INEGI elaboró y actualizó los documentos programáticos del Sistema: el Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040, la actualización 2017 del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2014-2017. Asimismo, integró el Informe de Evaluación al 2015 del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034.
- Los órganos colegiados del SNIEG operaron conforme a las disposiciones establecidas para cada uno de ellos y publicaron los informes correspondientes en el Portal del SNIEG, en atención al principio de transparencia y rendición de cuentas.
- Se crearon nueve Comités Técnicos Especializados que atienden temas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, con lo que el SNIEG avanzó en la atención de las necesidades de información requeridas para el desarrollo del país.
- Los Comités Técnicos Especializados operaron con un programa de trabajo alineado al PNEG 2013-2018 y elaboraron informes semestrales de seguimiento, en los que se integraron las actividades a desarrollar en cuatro apartados: Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otras actividades en el marco de su temática.
- Respecto a la Red Nacional de Información, se desarrolló el Sitio de intercambio del SNIEG, en el cual se crearon 42 comunidades de trabajo en SharePoint para que las Unidades del Estado que forman parte de los Comités Ejecutivos y de los Comités Técnicos Especializados se comuniquen e intercambien información.

Objetivo II: Normatividad

Alcanzar estándares nacionales e internacionales y la aplicación de las mejores prácticas al contar con la normatividad técnica y las metodologías requeridas por el SNIEG para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como para la coordinación del propio Sistema.

Metas programadas

Meta	%
II.1.1 Contar con la normatividad requerida para transmitir los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar SDMX.	100
II.2.1 Contar con la normatividad técnica requerida para documentar los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar de documentación de datos ddi.	100
II.3.1 Contar con la normatividad requerida para transmitir los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar SDMX.	100
II.4.1 Contar con el 100% de los documentos normativos revisados y/o actualizados, requeridos para el funcionamiento del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del SNIEG.	100
II.5.1 Contar con el 100% de la normatividad requerida y/o revisada para la coordinación y funcionamiento del SNIEG.	100
II.6.1 Contar con la revisión de las metodologías que se utilizan para la generación de IIN generada en cada Subsistema, con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.	100
II.7.1 Contar con los metadatos del 100% de la IIN bajo el estándar establecido por el SNIEG, organizados en un sistema.	100

En el periodo 2013-2017 se fortaleció el marco normativo del Sistema con la incorporación de nuevas disposiciones para la coordinación del SNIEG y normas técnicas para la generación de información estadística y geográfica, con lo que se impulsa la operación del Sistema.

✓ Resultados

El **100% de los Programas de Información Estadística de Interés Nacional** cuentan con metadatos documentados conforme a los estándares DDI, DCAT, metadatos geográficos o están en proceso de documentación.

- Para continuar con la operación eficiente del SNIEG, la Junta de Gobierno aprobó cinco documentos normativos para la coordinación del Sistema, así como la actualización de disposiciones aprobadas anteriormente, con lo que se atienden las necesidades detectadas durante la operación de los Órganos Colegiados o la realización de las actividades reglamentadas.

a. Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores.	b. Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional.	c. Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG.
d. Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.	e. Reglas para la determinación de faltas administrativas e imposición de sanciones, por la comisión de infracciones a la LSNIEG.	

2. La Junta de Gobierno aprobó nueve disposiciones normativas para la generación de información estadística y geográfica, las cuales son de observancia obligatoria para todas las Unidades del Estado destinatarias.

a. NT para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes Estadísticos derivados de proyectos geográficos.	b. Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG.	c. Actualización de la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al DENUE.
d. NT para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.	e. Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos.	f. NT para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos.
g. NT para Levantamientos Aerofotográficos con Cámara Digital con fines de Generación de Información Geográfica.	h. Lineamientos para el uso y actualización del Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México con fines estadísticos y geográficos.	i. NT para la obtención y distribución de Imágenes Satelitales con fines estadísticos y geográficos.

3. Los Programas de Información Geográfica de Interés Nacional cuentan con metadatos documentados de acuerdo con la Norma Técnica para la elaboración de Metadatos y se encuentran publicados en el Centro Distribuidor de Metadatos Geográficos.
4. La Junta de Gobierno aprobó la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional, con lo que se apoyó la política de datos abiertos de la Estrategia Digital Nacional y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Objetivo III: Infraestructura

Desarrollar la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de los integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información.

Metas programadas

Meta	%
III.1.1 Contar en el 2015 con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas actualizado.	100
III.1.2 Contar con un sistema permanente para mantener actualizado el Inventario Nacional de Viviendas.	100
III.1.3 Contar en el 2015 con la propuesta para contar con la Cédula de Identidad Nacional.	100
III.1.4 Mantener actualizado el Marco Geoestadístico Nacional.	100
III.1.5 Mantener actualizado el Registro Estadístico Nacional.	100
III.1.6 Mantener actualizado el Registro Nacional de Información Geográfica.	100
III.1.7 Contar con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros disponible para los diferentes sectores de la sociedad.	100
III.2.1 Incorporar el 100% de las encuestas en hogares levantadas por las UE del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social al Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares (SIENH).	100

III.2.2 Incorporar el 100% de las encuestas en unidades económicas levantadas por las UE del Subsistema Nacional de Información Económica al Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE), de acuerdo a lo reportado en el REN.	100
III.2.3 Incorporar el 100% de los inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente al Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente (SIERNMA).	100
III.2.4 Incorporar el 100% de los Inventarios y Encuestas en el marco del SNIGSPIJ al Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas Nacionales en Hogares o en Unidades Económicas, relativas a los temas de Gobierno, Crimen, Seguridad Pública, Victimización, Justicia y Sistema Penitenciario.	100
III.3.1 Contar con un programa de modernización de los registros administrativos que mejore su calidad y en su caso pueda llegar a sustituir alguna encuesta en cada Subsistema Nacional de Información.	100
III.4.1 Contar al 2015 con un esquema de intercambio de información entre el Servicio Público de Información y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) para la prevención de los desastres naturales e implementar una prueba piloto.	100
III.5.1 Contar con un sistema de información sobre Cambio Climático.	100
III.5.2 Contar con una página en Internet actualizada, que contenga la información derivada del sistema de información sobre Cambio Climático a disposición del público en general.	100
III.6.1 Contar con un sistema de información actualizado sobre los ODM.	100

En el periodo de referencia se mantuvo actualizada la infraestructura de información básica establecida en la LSNIIEG y se desarrollaron sistemas informáticos para la atención de compromisos nacionales e internacionales. Asimismo, las Unidades del Estado realizaron actividades para el aprovechamiento de registros administrativos en temas sociodemográficos, económicos, ambientales, de seguridad pública e impartición de justicia.

✓ Resultados

1. En el marco de la infraestructura del SNIEG, el INEGI actualizó el Continuo de Elevaciones Mexicano, el cual representa las elevaciones del territorio continental mexicano y cuyo objetivo es aportar datos consistentes y actualizados del relieve para su integración como información geográfica.

Se **actualizó permanentemente la infraestructura de información** establecida en la Ley del SNIEG: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Inventario Nacional de Viviendas y Marco Geoestadístico Nacional.

2. Se llevó a cabo la implementación del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas, cuyo objetivo es generar las estadísticas y los indicadores sectoriales de coyuntura y de estructura económica a través de encuestas en establecimientos y empresas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México 2008.
3. Como parte de la atención de compromisos nacionales e internacionales, se desarrolló el Sitio Colaborativo INEGI-CENAPRED para la prevención y atención de desastres naturales, el Sistema de Información sobre el Cambio Climático y el Sistema de Información para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
4. En el marco de los Comités Técnicos Especializados se coordinaron actividades relacionadas con registros administrativos en temas sociodemográficos, económicos, ambientales, de seguridad pública e impartición de justicia, en los cuales se continúan los trabajos para su eventual fortalecimiento a fin de convertirse en fuentes de información estadística y geográfica.

Objetivo IV: Propuestas de Información de Interés Nacional

Enriquecer la disponibilidad de información de Interés Nacional, mediante la presentación de propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los órganos colegiados del SNIEG, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.

Metas programadas

Meta	%
IV.1.1 Contar con propuestas de IIN en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Sectoriales y Especiales, por cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información, aprobadas por la Junta de Gobierno.	100
IV.2.1 Contar con propuestas de IIN conforme a los temas establecidos en la LSNIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobadas por la Junta de Gobierno.	100

En el periodo 2013-2017 se incrementó la disponibilidad de Información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna en el marco del SNIEG, con lo que se apoya la toma de decisiones de los sectores público, privado y social, al tiempo de coadyuvar en el diseño y seguimiento de las políticas públicas del país.

✓ Resultados

**Se aprobaron
20 Programas
de
Información
Estadística y
Geográfica
de Interés
Nacional.**

1. Sistema de Información y Gestión Educativa; SEP
2. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares; INEGI
3. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica; INEGI
4. Estadísticas de Defunciones Fetales; INEGI
5. Estadísticas de defunciones registradas; INEGI
6. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud; SALUD
7. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales; INEGI
8. Encuesta Mensual de Servicios; INEGI
9. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras; INEGI
10. Red Nacional de Caminos, SCT-INEGI
11. Información estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México; RAN
12. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero; SEMARNAT
13. Inventario Nacional Forestal y de Suelos; CONAFOR
14. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono; INECC
15. Información Topográfica escala 1: 50 000; INEGI
16. Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 00; INEGI
17. Origen y destino de la energía a nivel nacional; SENER
18. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas; INEGI
19. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental; INEGI
20. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal; INEGI

Nota La Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional fue aprobada por la Junta de Gobierno el 5 de junio de 2015; sin embargo, en 2018 se revocó su carácter de Información de Interés Nacional.

Objetivo V: Propuestas de Indicadores Clave

Ampliar el conjunto de Indicadores Clave disponibles para la sociedad y el Estado, mediante la presentación de las propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los órganos colegiados del SNIEG, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.

Metas programadas

Meta	%
V.1.1 Contar con propuestas de IC a niveles estatal y/o municipal en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la IIN, por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.	100
V.1.2 Contar con propuestas de IC a niveles estatal y/o municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio, en el marco del SNIGMA, aprobados por la Junta de Gobierno.	100
V.2.1 Contar con propuestas de Indicadores Clave en los temas que prevé la LSNIIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.	100
V.2.2 Contar con propuestas de Indicadores Clave en temas específicos no previstos en la LSNIIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.	100

En el periodo de referencia se amplió la disponibilidad de Indicadores Clave con desagregación a nivel nacional, estatal y municipal, con lo que se apoya la toma de decisiones de los sectores público, privado y social, y se coadyuva en el diseño y seguimiento de las políticas públicas del país.

✓ Resultados

1. Se aprobaron **238 Indicadores Clave** con lo que se fortalece el Catalogo Nacional de Indicadores.

2. Del total de Indicadores Clave aprobados, **121 atienden temas establecidos en la Ley del SNIEG** y **117 nuevos temas.**

3. El **37% de los Indicadores Clave** aprobados en el periodo 2013-2017 **se calculan con Información de Interés Nacional.**

Objetivo VI: Producir la Información de Interés Nacional

Atender las necesidades de información de los diferentes sectores de la sociedad, mediante la producción de la Información de Interés Nacional prevista en la LSNIIEG, así como la determinada como tal por la Junta de Gobierno, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado.

Metas programadas

Meta	%
VI.1.1 Llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2015 y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100
VI.1.2 Llevar a cabo los Censos Económicos 2014 y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100
VI.1.3 Llevar a cabo el Censo Agropecuario y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100
VI.1.4 Llevar a cabo el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSE) conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100
VI.1.5 Llevar a cabo el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100
VI.1.6 Llevar a cabo el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100
VI.1.7 Llevar a cabo el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100
VI.2.1 Mantener actualizado el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.3.1 Elaborar los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.4.1 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.4.2 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.4.3 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.4.4 Llevar a cabo la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.4.5 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.4.6 Llevar a cabo el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.5.1 Mantener actualizada la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.5.2 Mantener actualizado el Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud (SINAC) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100

VI.6.1 Contar con la identificación de la Información de Interés Nacional que sea georreferenciable y lograr la georreferenciación de aquella que sea susceptible de serlo.	100
VI.7.1 Actualizar el conjunto de estadísticas denominado Origen y Destino de la Energía y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100
VI.8.1 Producir la nueva IIN aprobada por la Junta de Gobierno, correspondiente a cada Subsistema y ponerla a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100

El Sistema suministró la Información de Interés Nacional conforme al calendario establecido, con lo que se coadyuva a una mejor toma de decisiones por parte de los diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, puso a disposición de los usuarios productos interactivos a través de los cuales se puede consultar la Información en el Mapa Digital de México.

✓ Resultados

1. La totalidad de la Información de Interés Nacional fue generada y publicada por las Unidades del Estado en sus páginas de Internet.
2. En el Mapa Digital de México se puede consultar información de los siguientes Programas de Información de Interés Nacional:

Censos de Población y Vivienda	Censos Económicos	Red Nacional de Caminos	Origen y Destino de la Energía	Información de la Carta de Uso de suelo y vegetación escala 1:250 000	Censos Nacionales de Gobierno
--------------------------------	-------------------	-------------------------	--------------------------------	---	-------------------------------

Objetivo VII: Catálogo Nacional de Indicadores

Promover el conocimiento del territorio, la realidad económica, social, del medio ambiente, el gobierno, la seguridad pública y la impartición de justicia en el país, poniendo a disposición de la sociedad y el Estado, Indicadores Clave actualizados en el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG.

Metas programadas

Meta	%
VII.1.1 Contar con el 100% de los IC integrados y actualizados en el CNI.	100

El Sistema, a través del Catálogo Nacional de Indicadores impulsó el conocimiento de la realidad demográfica y social, económica, ambiental, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia del país y coadyuva en el diseño y seguimiento de las políticas públicas de alcance nacional.

✓ Resultados

1. Al cierre de 2017, el Catálogo cuenta con 312 Indicadores Clave, mismos que son actualizados por 24 Unidades del Estado.

Objetivo VIII: Servicio Público de Información Estadística y Geográfica

Proporcionar la Información de Interés Nacional generada por el Sistema, así como promover su conocimiento y uso, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.

Metas programadas

Meta	%
VIII.1.1 Mantener actualizado el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema y poner a disposición de los diferentes sectores de la sociedad su contenido a través del sitio del SPIEG.	100
VIII.2.1 Identificar y atender las demandas de información estadística y geográfica por parte de los diferentes sectores de la sociedad y el Estado, que apoye la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas y programas de alcance nacional.	100
VIII.3.1 Implementar una estrategia para fomentar la cultura estadística y geográfica relacionada con la IIN en los diferentes niveles educativos.	100

Las Unidades del Estado difundieron la Información de Interés Nacional que generan conforme al calendario correspondiente, con lo que se garantiza la accesibilidad de la Información y se coadyuva a una toma de decisiones informada.

✓ Resultados

1. Las Unidades del Estado publicaron su Información de Interés Nacional en sus páginas de Internet conforme a la periodicidad y en la plataforma datos.gob.mx del Gobierno de la República.

Objetivo IX: Capacitación a las Unidades del Estado

Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado que forman parte del SNIEG, en los temas requeridos, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación.

Metas programadas

Meta	%
IX.1.1 Contar con un Programa de Capacitación 2013-2018 para los Servidores Públicos de las UE integrantes del SNIEG y lograr al menos el 90% de sus metas.	100
IX.1.2 Contar con el proyecto del centro de capacitación del SNIEG y realizar una prueba piloto.	100

En el periodo de referencia, se impulsó el conocimiento del Sistema y el desarrollo de las capacidades necesarias para la adecuada interpretación y aplicación del marco normativo, lo que contribuye a que el SNIEG cuente con un esquema de organización ágil y eficiente.

✓ Resultados

En 2018 se impartieron **1,223 eventos de capacitación** en el marco del programa anual de capacitación.

1. Se integraron los programas anuales de capacitación y actualización dirigidos a los servidores públicos de las Unidades del Estado, sobre temas del SNIEG y las disposiciones normativas del mismo, con el objetivo de promover su conocimiento y adecuada aplicación.

Objetivo X: Investigación SNIEG

Impulsar la mejora en la producción y análisis de la Información de Interés Nacional mediante la implementación de agendas de investigación en estadística y geografía, con la colaboración de centros de educación superior e investigación, así como con las Unidades del Estado.

Metas programadas

Meta	%
X.1.1 Contar con una Agenda de Investigación Permanente con Centros de Educación Superior e Investigación, en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas, implementada en el marco del SNIEG, así como elaborar un informe anual de resultados y publicarlos.	100
X.1.2 Contar con una Agenda de Investigación Permanente con Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información, en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas, implementada en el marco del SNIEG, así como elaborar un informe anual de resultados y publicarlos.	100

Con el desarrollo de diversos proyectos de investigación en materia estadística y geográfica, se fortalecieron las relaciones institucionales del INEGI con centros académicos del país y se contribuyó al fortalecimiento del SNIEG a través de la organización de actividades para la transmisión y fortalecimiento del conocimiento estadístico y geográfico. Asimismo, se impulsaron proyectos de estadísticas experimentales como Bienestar subjetivo, Estado de ánimo de los tuiteros, Demografía económica, entre otros.

Adicionalmente, con los proyectos de investigación realizados con el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI se contribuyó en el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y la innovación en materia de producción de información estadística y geografía.

✓ Resultados

1. Se implementó la agenda de investigación en información estadística y geográfica, alimentada y difundida a través de los Seminarios INEGI. Asimismo, se publicaron los volúmenes correspondientes a los años 2013-2017 de la Revista Internacional de Estadística y Geografía "Realidad, Datos y Espacio". Cabe destacar que cada volumen está integrado por tres ediciones cuatrimestrales.
2. Al cierre de 2017, a través del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, se realizaron diversos seminarios e investigaciones.

3.2 Estatus de las metas programadas 2013-2017

El estatus de las metas programadas por Objetivo al cierre del 2017 es el siguiente:

OBJETIVO	Metas		
	Programadas	Atendidas	Sin atender
I: Consolidación del Sistema	16	16	0
II: Normatividad	7	7	0
III: Infraestructura	16	14	2
IV: Propuestas de Información de Interés Nacional	2	2	0
V: Propuestas de Indicadores Clave	4	4	0
VI: Producir la Información de Interés Nacional	20	19	1
VII: Catálogo Nacional de Indicadores	2	2	0
VIII: Servicio Público de Información Estadística y Geográfica	2	2	0
IX: Capacitación a Unidades del Estado	2	1	1
X: Investigación SNIEG	2	2	0
Total	73	69	4

▪ Metas 2013-2017 atendidas

✓ Conforme a lo anterior, de las 73 metas planteadas inicialmente, **en 69 se generaron los entregables comprometidos, lo que corresponde a un cumplimiento del 95 por ciento.**

▪ Metas 2013-2017 Sin atender

Por otra parte, las metas con estatus **Sin atender** se ubican en los Objetivos III, IV y X:

Objetivo III: Infraestructura

III.1.3 Contar en el 2015 con la propuesta para contar con la Cédula de Identidad Nacional: la cédula se transformó en la Clave Única de Identidad, por lo que conforme a lo señalado por SEGOB, su implementación se podrá realizar una vez que se modifique la Ley General de Población.

III.2.3 Incorporar el 100% de los inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente al Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente: a la fecha únicamente se consideran inventarios y encuestas del INEGI.

Objetivo VI: Propuestas de Información de Interés Nacional

VI.1.3 Llevar a cabo el Censo Agropecuario y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad: no se llevó a cabo por falta de disponibilidad presupuestaria.

Objetivo IX: Capacitación a las Unidades del Estado

IX.1.2 Contar con el proyecto del centro de capacitación del SNIEG y realizar una prueba piloto: se consideró inviable el proyecto debido a la falta de recursos para su establecimiento.

Glosario

Acciones Generales

Iniciativas que favorecen la consecución de las metas correspondientes a los Objetivos estratégicos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Actividades específicas

Conjunto de acciones o tareas a realizar por las Unidades del Estado durante 2018 para la construcción y desarrollo del SNIEG, las cuales están inscritas en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2018.

Actividades Estadísticas y Geográficas o Actividades

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Catálogo Nacional de Indicadores

Conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Comité Ejecutivo

Es el órgano colegiado de participación y consulta donde confluyen las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información, de un determinado Subsistema Nacional de Información, conforme a las tareas y atribuciones que establece la Ley del SNIEG.

Comité Técnico Especializado

Es una instancia colegiada de participación y consulta creada por Acuerdo de la Junta de Gobierno, que deberá prestar apoyo a un determinado Subsistema Nacional de Información para el logro de sus objetivos, conforme a las tareas y atribuciones que establece la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y las que se especifiquen en su Acuerdo de creación.

Consejo Consultivo Nacional

Es el órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional.

Datos Abiertos

Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y pueden ser utilizables, reutilizables y redistribuidos por cualquier interesado, sin la necesidad de contar con un permiso específico.

Estrategia Maestra (PESNIEG 2010-2034)

Intervención, entre otras posibles, seleccionada por su eficiencia, eficacia, impacto y oportunidad para el despliegue de la Misión, que pretende además asegurar y acelerar el logro de la Visión del Sistema.

Evaluación sumativa

se realiza al concluir la ejecución del programa o varios años después si es una evaluación ex-post o de impacto. Se utiliza para obtener conclusiones sobre un programa y/o para mejorar futuros programas. Asimismo, se revisa el diseño original del programa, considerando las modificaciones realizadas como resultado del monitoreo y de la evaluación durante su ejecución, así como el alcance en cuanto a su objetivo, entre otros aspectos.

Indicador Clave

Aquel que cumple con los criterios establecidos en el art. 5 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno de INEGI.

Información de Interés Nacional

Información que se determine como tal por la Junta de Gobierno en términos de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II y 78 de la LSNIEG.

Infraestructura

Base de información estadística y geográfica con la que deben contar cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información para la construcción, desarrollo y consolidación del SNIEG.

Junta de Gobierno

Órgano superior de dirección del INEGI.

Normatividad Técnica

Está integrada por las disposiciones normativas expedidas por la Junta de Gobierno que regulan el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información estadística en materia sociodemográfica, económica, de gobierno, seguridad pública, justicia, medio ambiente, así como de Información geográfica.

Objetivo Estratégico (PNEG 2013-2018, actualización 2017)

Descripción cualitativa de los logros que se pretenden alcanzar de manera prioritaria, superior y jerarquizada; regularmente se definen pocos y focalizados a las grandes decisiones que permitan materializar la Misión y alcanzar la Visión del Sistema.

Órganos Colegiados

Instancias de participación y consulta a través de las cuales se coordina la actuación de las Unidades del Estado para apoyar el desarrollo del SNIEG en la definición de políticas y proyectos. Estos son: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

Proyecto (del PNEG 2013-2018, actualización 2017)

Conjunto articulado y coherente de actividades generales ordenadas e interrelacionadas, con una duración limitada al periodo del PNEG, orientadas al logro de sus objetivos.

Red Nacional de Información

Conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información, para apoyar por un lado las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas y por otro la prestación del Servicio Público de Información.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, o Sistema

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase, o respecto de temas específicos.

Unidades del Estado o Unidades

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas y los municipios;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la Ley del SNIEG.

Siglas y Abreviaturas

Ae	Actividad específica
BANXICO	Banco de México
CCN	Consejo Consultivo Nacional
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CTE	Comité Técnico Especializado
DDI	Iniciativa de Documentación de Datos
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
IIN	Información de Interés Nacional
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INV	Inventario Nacional de Viviendas
MGN	Marco Geoestadístico Nacional
MNV	Marco Nacional de Vivienda
MPEG	Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
RNC	Red Nacional de Caminos
SALUD	Secretaría de Salud
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICC	Sistema de Información sobre Cambio Climático
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SINAC	Sistema de Información sobre Nacimientos
SISNIEG	Sitio de Intercambio del SNIEG
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica
SIEUE	Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas

Bibliografía

1. ILPES. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, 2005.
2. INEGI. Convenios de colaboración firmados, 2016-2018.
3. INEGI. Diagnóstico sobre la situación actual en la aplicación de la normatividad en los proyectos de IIN, 2018.
4. INEGI. Estrategia de Gestión de la Información para la Seguridad, Calidad e Interoperabilidad, 2019-2030, 2019.
5. INEGI. Estudios de medición de la satisfacción del usuario, 2018.
6. INEGI. Evaluaciones cualitativas de productos, 2018.
7. INEGI. Informe anual sobre la integración y actualización del Acervo de Información de Interés Nacional, 2018.
8. INEGI. Informe de Resultados de la Evaluación al 2015 del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018.
9. INEGI. Informe de Resultados de la Evaluación al 2015 del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034.
10. INEGI. Informe de resultados del Programa de Aseguramiento de la Calidad Institucional, 2018
11. INEGI. Informe de utilización de IC e IIN en evaluación de programas federales, 2018.
12. INEGI. Informe del Consejo Consultivo Nacional, 2018.
13. INEGI. Informes Anuales de Actividades y Resultados, 2013-2018.
14. INEGI. Informe 2018 de la Dirección de Asuntos Internacionales.
15. INEGI. Informe 2018 de la Dirección de Vinculación con Sectores Estratégicos.
16. INEGI. Informe 2018 de la Dirección de Vinculación con el Sector Académico.
17. INEGI. Informes trimestrales de la Administración del Sitio del CNI, 2018.
18. INEGI. Inventario de los componentes de la Infraestructura de la Información, 2018.
19. INEGI. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
20. INEGI. Medición del indicador del PESNIEG 2.1: Capacidades. Porcentaje de las UE que operan con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía, 2018.
21. INEGI. Modelo de Costo por Proceso, 2018.
22. INEGI. Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI.
23. INEGI. Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.
24. INEGI. Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, actualización 2017.
25. INEGI. Reporte del seguimiento y evaluación del protocolo de modificaciones e innovaciones metodológicas de los procesos estadísticos sociodemográficos, 2018.
26. INEGI. Reporte de consultas realizadas a los Indicadores Clave del CNI, 2018.
27. INEGI. Reporte de identificación de demanda, consultas de información estadística y geográfica por subsistema en el sitio del INEGI en Internet, 2018.
28. INEGI. Reportes de cumplimiento de fechas de publicación de la Información de Interés Nacional en Internet.
29. Junta de Gobierno. Acuerdos relativos a la aprobación de normatividad, Indicadores Clave e Información de Interés Nacional.
30. PARIS21. Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Estadística, 2018.
31. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
32. SHCP. Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Anexo I. Resultados alcanzados en las metas PNEG 2013-2018, actualización 2017

Objetivo, Meta	Meta (%)	
	Programado	Realizado
<p>1.1 Órganos Colegiados del SNIEG que orientan a las UE en la atención de los Objetivos Estratégicos, en particular los relacionados con los ODS.</p> <p>→ Órganos Colegiados en los que se abordó el tema de los ODS en al menos una de las sesiones o reuniones de trabajo llevadas a cabo en 2018.</p>	50	67
<p>1.2 UE que generan, integran y difunden Información de Interés Nacional en apego a la normatividad del SNIEG.</p> <p>→ UE que son responsables de generar al menos un Programa de Información de Interés Nacional, y al cual se le aplican el conjunto de normas técnicas que le corresponden.</p>	8	77
<p>1.3 Indicadores de la calidad basados en los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG.</p> <p>→ Principios de calidad en los productos estadísticos y geográficos para los cuales existen indicadores aprobados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.</p>	80	50
<p>1.4 UE que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de conservación del SNIEG.</p> <p>→ UE que conservan y resguardan la Información de Interés de Nacional conforme a las disposiciones establecidas en las Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.</p>	16	100
<p>2.1 Identificación de recursos humanos, capacidades técnicas y tecnológicas con que cuentan las UE que generan IIN.</p> <p>→ Instituciones que registraron Actividades específicas en el PAEG 2018 en las que se identificaron sus recursos humanos y sus capacidades técnicas y tecnológicas.</p>	10	73
<p>2.2 Alianzas estratégicas con el sector académico y privado, así como organismos internacionales que se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.</p> <p>→ Alianzas con los sectores académico, privado y/u organismos internacionales que se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.</p>	10	50
<p>2.3 Investigaciones en técnicas de análisis no convencionales, identificadas y que potencialmente se pueden adoptar en la generación de información estadística y geográfica para la medición de los ODS o indicadores del desarrollo nacional.</p> <p>→ Proyectos de investigación registrados en el PAEG 2018 con avances en dicho año.</p>	10	70
<p>3.1 Programas públicos en el ámbito federal en los que se identificó el uso de Información de Interés Nacional o de Indicadores Clave para su evaluación.</p> <p>→ Programas presupuestarios federales que en sus Matrices de Indicadores de Resultados cuentan con indicadores que se calculan con Información de Interés Nacional o que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	20	22
<p>3.2 Proyectos experimentales, recurrentes, estandarizados y de Información de Interés Nacional que se utilizan para generar Indicadores Clave.</p> <p>→ Programas de información registrados en el PAEG 2018 que se utilizan en el cálculo de Indicadores Clave.</p>	40	69
<p>3.3 Temas emergentes que se atendieron a través de proyectos estadísticos o geográficos.</p> <p>→ Programas de Información de Interés Nacional de estadística básica en los que en 2018 se realizó una consulta pública sobre la inclusión de nuevos temas dentro de la temática existente.</p>	20	20
<p>4.1 Modelo que especifica las interrelaciones de los elementos de la Infraestructura de información.</p> <p>→ Desarrollo del documento conceptual en el que se describen los elementos para relacionar los marcos y las variables estadísticas y geográficas a través del tiempo y el espacio.</p>	50	50
<p>4.2 Modelo conceptual de interoperabilidad de información estadística y geográfica.</p> <p>→ Desarrollo del Modelo de Madurez para la Interoperabilidad Empresarial.</p>	100	100
<p>4.3 Definición de los procesos estandarizados, controles de calidad y parámetros de costo-efectividad.</p> <p>→ Desarrollo de los Modelos: Proceso Estadístico y Geográfico, y Costo por Proceso.</p>	70	100
<p>4.4 Indicadores de los ODS y del Desarrollo Nacional que han sido analizados para identificar registros administrativos que se pueden aprovechar para su cálculo.</p> <p>→ Indicadores de los ODS que serán medidos por México que han sido analizados o se encuentran en proceso de revisión y análisis en el marco de los CTE para identificar registros administrativos que se puedan aprovechar en su cálculo.</p>	65	72

<p>4.5a Productos incluidos en los PAEG que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.</p> <p>➔ Programas de Información de Interés Nacional en las que en 2018 se documentaron y evaluaron mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías, respecto al total de programas de Información de Interés Nacional registradas en el PAEG 2018.</p>	5	8
<p>4.5b Avance en la construcción y aprobación del protocolo de implementación de mejoras a los proyectos de generación de información estadística y geográfica.</p> <p>➔ Avance en la construcción y aprobación del Protocolo para implementar modificaciones metodológicas en los Programas de Información de Interés Nacional del SNIEG.</p>	80	80
<p>5.1 Indicadores Clave e Información de Interés Nacional, producida por el INEGI, que se ofrece a través del Servicio Público de Información.</p> <p>➔ Indicadores Clave publicados en el Sitio del CNI y Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad del INEGI publicados en la página web del instituto.</p>	100	100
<p>5.2 Usuarios del Servicio Público de Información que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p> <p>➔ Usuarios del Servicio Público de Información del SNIEG que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p>	40	0
<p>5.3 Usuarios del Servicio Público de Información que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p> <p>➔ Usuarios del Servicio Público de Información del SNIEG que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias).</p>	40	0
<p>5.4 Indicadores Clave o Información de Interés Nacional utilizados por periodistas, académicos, estudiantes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales.</p> <p>➔ Indicadores Clave publicados en el Sitio del CNI y Programas de Información de Interés Nacional publicados en la página de Internet del INEGI, o que se pueden consultar a través del Calendario de Información de Interés Nacional publicado en el Portal del SNIEG, que fueron consultados en al menos una ocasión durante 2018.</p>	65	98

De las 20 metas establecidas en la actualización 2017, **en 17 se alcanzaron los resultados programados, lo que representa un cumplimiento del 85 por ciento.**

Anexo II. Resultados obtenidos en las metas del PNEG 2013-2018, versión inicial

Objetivo, Meta	Meta (%)	
	Programado	Realizado
I.1.1 Alcanzar al menos el 90% de cumplimiento de las Aes registradas en los PAEG durante el periodo de ejecución del PNEG.	100	100
I.1.2 Contar en 2016 con el Informe de resultados y evaluación del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034, aprobado por la Junta de Gobierno y remitido al Ejecutivo Federal y Congreso de la Unión.	100	100
I.1.3 Contar en 2016 con la revisión y actualización del Programa Estratégico del SNIEG, aprobado por la Junta de Gobierno y publicado en el DOF.	100	100
I.1.4 Actualizar en 2016 el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 conforme a la revisión del PESNIEG, para su aprobación por la Junta de Gobierno.	100	100
I.2.1 Dar respuesta al 100% de las solicitudes y recomendaciones del CCN por los integrantes del SNIEG y elaborar los informes anuales correspondientes.	100	100
I.2.2 Dar seguimiento al 100% de los acuerdos alcanzados en las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y elaborar los informes anuales correspondientes	100	100
I.2.3 Lograr que el 100% de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información actualicen sus programas de trabajo en congruencia con el PNEG 2013-2018 y conforme a la normatividad establecida.	100	100
I.2.4 Dar seguimiento al 100% de las actividades establecidas en los programas de trabajo de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información y elaborar los informes semestrales correspondientes.	100	100
I.2.5 Crear los CTE necesarios para atender los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo, en cada Subsistema Nacional de Información, y elaborar los programas de trabajo correspondientes.	100	100
I.3.1 Renovar el 100% de los convenios de constitución de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, en el marco de la LSNIEG.	100	100
I.3.2 Contar con el 100% de los Programas Estatales de Estadística y Geografía actualizados, incluyendo la aplicación de la normatividad técnica del SNIEG.	100	97
I.4.1 Lograr que las Unidades del Estado integrantes de los CESNI participen en los organismos internacionales en materia estadística y geográfica relacionados con la IIN y compartan con los CESNI los avances técnicos y metodológicos presentados.	100	100
I.5.1 Mantener actualizado el Portal del SNIEG en Internet.	100	100
I.5.2 Crear las comunidades de trabajo de los Órganos Colegiados del Sistema en el Sitio de Intercambio del SNIEG.	100	100
I.5.3 Crear al 2015 el Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional y mantenerlo actualizado conforme a la normatividad establecida.	100	100
I.5.4 Contar al 2015 con el resguardo actualizado de la IIN definida como histórica conforme a la normatividad establecida.	100	100
II.1.1 Contar con propuestas de documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas, por cada Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.	100	100
II.2.1 Desarrollo de la normatividad requerida para documentar los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar de documentación de datos ddi.	100	100
II.3.1 Contar con la normatividad requerida para transmitir los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar SDMX.	100	100
II.4.1 Contar con el 100% de los documentos normativos revisados y/o actualizados, requeridos para el funcionamiento del SPIEG.	100	100
II.5.1 Contar con el 100% de la normatividad requerida y/o revisada para la coordinación y funcionamiento del SNIEG.	100	100
II.6.1 Contar con la revisión de las metodologías que se utilizan para la generación de IIN generada en cada Subsistema, con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.	100	100
II.7.1 Contar con los metadatos del 100% de la IIN bajo el estándar establecido por el SNIEG, organizados en un sistema.	100	100
III.1.1 Contar en el 2015 con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas actualizado.	100	100
III.1.2 Contar con un sistema permanente para mantener actualizado el Inventario Nacional de Viviendas.	100	100

III.1.3 Contar en el 2015 con la propuesta para contar con la Cédula de Identidad Nacional.	100	0
III.1.4 Mantener actualizado el Marco Geoestadístico Nacional.	100	100
III.1.5 Mantener actualizado el Registro Estadístico Nacional.	100	100
III.1.6 Mantener actualizado el Registro Nacional de Información Geográfica.	100	100
III.1.7 Contar con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros disponible para los diferentes sectores de la sociedad.	100	100
III.2.1 Incorporar el 100% de las encuestas en hogares levantadas por las UE del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social al Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares (SIENH).	100	100
III.2.2 Incorporar el 100% de las encuestas en unidades económicas levantadas por las UE del Subsistema Nacional de Información Económica al Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE), de acuerdo a lo reportado en el REN.	100	100
III.2.3 Incorporar el 100% de los inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente al Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente (SIERNMA).	100	0
III.2.4 Incorporar el 100% de los Inventarios y Encuestas en el marco del SNIGSPIJ al Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas Nacionales en Hogares o en Unidades Económicas, relativas a los temas de Gobierno, Crimen, Seguridad Pública, Victimización, Justicia y Sistema Penitenciario.	100	100
III.3.1 Contar con un programa de modernización de los registros administrativos que mejore su calidad y en su caso pueda llegar a substituir alguna encuesta en cada Subsistema Nacional de Información.	100	100
III.4.1 Contar al 2015 con un esquema de intercambio de información entre el Servicio Público de Información y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) para la prevención de los desastres naturales e implementar una prueba piloto.	100	100
III.5.1 Contar con un sistema de información sobre Cambio Climático.	100	100
III.5.2 Contar con una página en Internet actualizada, que contenga la información derivada del sistema de información sobre Cambio Climático a disposición del público en general.	100	100
III.6.1 Contar con un sistema de información actualizado sobre los ODM.	100	100
IV.1.1 Contar con propuestas de Información de Interés Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Sectoriales y Especiales, por cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información, aprobadas por la Junta de Gobierno.	100	100
IV.2.1 Contar con propuestas de IIN conforme a los temas establecidos en la LSNIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobadas por la Junta de Gobierno.	100	100
V.1.1 Contar con propuestas de IC a niveles estatal y/o municipal en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la IIN, por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.	100	100
V.1.2 Contar con propuestas de IC a niveles estatal y/o municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio, en el marco del SNIGMA, aprobados por la Junta de Gobierno.	100	100
V.2.1 Contar con propuestas de Indicadores Clave en los temas que prevé la LSNIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.	100	100
V.2.2 Contar con propuestas de Indicadores Clave en temas específicos no previstos en la LSNIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.1.1 Llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2015 y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	100
VI.1.2 Llevar a cabo los Censos Económicos 2014 y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	100
VI.1.3 Llevar a cabo el Censo Agropecuario y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	0
VI.1.4 Llevar a cabo el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSE) conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	100
VI.1.5 Llevar a cabo el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	100

VI.1.6 Llevar a cabo el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	100
VI.1.7 Llevar a cabo el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) conforme a su periodicidad y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	100
VI.2.1 Mantener actualizado el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.3.1 Elaborar los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.4.1 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.4.2 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.4.3 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.4.4 Llevar a cabo la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.4.5 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.4.6 Llevar a cabo el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.5.1 Mantener actualizada la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.5.2 Mantener actualizado el Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud (SINAC) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.6.1 Contar con la identificación de la Información de Interés Nacional que sea georreferenciable y lograr la georreferenciación de aquella que sea susceptible de serlo.	100	100
VI.7.1 Actualizar el conjunto de estadísticas denominado Origen y Destino de la Energía y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.	100	100
VI.8.1 Producir la nueva IIN aprobada por la Junta de Gobierno, correspondiente a cada Subsistema y ponerla a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.	100	100
VII.1.1 Contar con el 100% de los IC integrados y actualizados en el CNI.	100	100
VIII.1.1 Mantener actualizado el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema y poner a disposición de los diferentes sectores de la sociedad su contenido a través del sitio del SPIEG.	100	100
VIII.2.1 Identificar y atender las demandas de información estadística y geográfica por parte de los diferentes sectores de la sociedad y el Estado, que apoye la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas y programas de alcance nacional.	100	100

VIII.3.1 Implementar una estrategia para fomentar la cultura estadística y geográfica relacionada con la IIN en los diferentes niveles educativos.	100	100
IX.1.1 Contar con un Programa de Capacitación 2013-2018 para los Servidores Públicos de las UE integrantes del SNIEG y lograr al menos el 90% de sus metas.	100	100
IX.1.2 Contar con el proyecto del centro de capacitación del SNIEG y realizar una prueba piloto.	100	0
X.1.1 Contar con una Agenda de Investigación Permanente con Centros de Educación Superior e Investigación, en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas, implementada en el marco del SNIEG, así como elaborar un informe anual de resultados y publicarlos.	100	100
X.1.2 Contar con una Agenda de Investigación Permanente con Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información, en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas, implementada en el marco del SNIEG, así como elaborar un informe anual de resultados y publicarlos.	100	100

De las 73 metas planteadas inicialmente, **en 69 se generaron los entregables comprometidos, lo que corresponde a un cumplimiento del 95 por ciento.**

Anexo III. Órganos Colegiados en los que se abordó el tema de los ODS en al menos una de las sesiones o reuniones de trabajo llevadas a cabo en 2018

1. Consejo Consultivo Nacional
2. Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
3. Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica
4. Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
5. CTE de Estadística y Geográfica de Desarrollo Social
6. CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social
7. CTE de Población y Dinámica Demográfica
8. CTE Vivienda
9. CTE Sectorial en Salud
10. CTE Objetivos de Desarrollo Sostenible
11. CTE de Información Educativa
12. CTE de Información con Perspectiva de Género
13. CTE de Información de Juventud
14. CTE de Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación
15. CTE de Directorio Nacional de Unidades Económicas
16. CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero
17. CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales
18. CTE de Estadísticas de Comercio Exterior
19. CTE de Sociedad de la Información
20. CTE de Información Económica de los Sectores Industriales
21. CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo
22. CTE de Información en Materia de Agua
23. CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales
24. CTE de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas
25. CTE de Información sobre Cambio Climático
26. CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano
27. CTE de Información de Gobierno
28. CTE de Información de Seguridad Pública
29. CTE de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Anexo IV. Proyectos de investigación en los que se presentaron avances en 2018.

1. Productividad y Eficiencia en la asignación de los factores productivos en México a partir de los Censos Económicos 2014
2. Confianza del consumidor por estrato socioeconómicos
3. Medición de la movilidad laboral internacional
4. Uso de Big Data a partir de información de Twitter para generar indicadores diversos
5. Estimación del ingreso ajustado por diversas fuentes
6. Modelos diversos de matrices de contabilidad social para México
7. Retropolar algunas series de las encuestas económicas del INEGI